

**ACTA 571ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 14 de octubre de 2016, iniciándose a las 15:42 horas, y terminando a las 17:55 horas, en la 571ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Luis Garrido Ampuero.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Director Servicio Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Subdirector Administrativo SSA, don Max Pizarro Pavez.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 571 correspondiente al viernes 14 de Octubre, siendo las 15:42 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°570 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 316

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor secretario ejecutivo para la exposición del acta

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se ha enviado el acta de la sesión ordinaria 570° y extraordinaria 316°.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13065-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **570° Sesión Ordinaria** y **316° Sesión Extraordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|---------|------------|-------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al siguiente punto da la palabra al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** destaca información recibida por la Contraloría Regional de La República, que comunica los resultados respecto a una denuncia en relación al otorgamiento de la administración del muelle Melbourne Clark. Consejo solicito a la Contraloría que informara sus resultados, y dando cumplimento a lo antes mencionado, informo que el documento fue recibido y será reemitido a los Sr. Consejeros. En relación a los acuerdos de las actividades de los Consejeros, Comisiones y Pleno del Consejo. Indica que se encuentran en sus archivos el inventario de actividades para sesión. En este listado se debe incorporar una invitación que es cursada por Don Cristian Montesinos Tropa, Seremi de Minería para asistir al primer encuentro de ciclo de charla norte minero "Litio" que se efectuará el 21 de octubre en Antofagasta. Proponiéndose la participación de los Consejeros Regionales en representación. Se debe agregar a este listado, la participación en taller Energético Regional Territorial PERT-T, que se realizará el día 21 de octubre (2016) y se propone un miembro de la comisión de sustentabilidad para asistir en representación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le da la palabra al consejero regional señor **DANTAGNAN** presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, señalando que asistirán a dicho taller la Consejera Mirta Moreno y Alejandra Oliden.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda presentada por el secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13066-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Jueves 20 de octubre de 2016:

Clúster Minero: Clave para la innovación y la competitividad de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 20 de octubre de 2016:

Seminario de gestión de sitios contaminados.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 21 de octubre de 2016:

Ciclo de charlas "Norte Minero" de El Mercurio de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 21 de octubre de 2016:

Taller energético regional territorial (PER-T) de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeras Regionales, señoras Mirta Moreno Moreno y Alejandra Oliden Vega.

Reunión de trabajo con Ministra del Deporte y Director Nacional del IND.

(*)

Fecha: A definir.

Lugar: Ciudad de Santiago y/o Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 14 de octubre de 2016:

Inauguración II Versión de identidades, Festival Internacional de Artes Escénicas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|---------|------------|-------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

(*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 13077-16 de la presente sesión. Ver Anexo 571.2.13066-16.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Punto no analizado.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comunica que se deberá tratar el tema correspondiente al Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería CICITEM, respecto a temas administrativos que fue señalado desde el nivel central. Por lo antes señalado se da la palabra al presidente de la comisión mixta Educación, Ciencias, Tecnología junto con Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero señor **CAPRIOGLIO**.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que consiste en apoyar el desarrollo de las capacidades investigativas, incrementando las competencias y dando continuidad a los investigadores, ya que a falta de un modelo de gestión y continuidad, se genera inestabilidad en el centro. Cabe destacar que esta transferencia ya había sido acordada por el pleno del Consejo Regional, en dos oportunidades. Sin embargo, y por aspectos administrativos, es necesaria esta modificación, ya que no es posible transferir recursos por vía de la ley de presupuestos a CONICYT, sino que debe hacerse directamente a CICITEM.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica poder contextualizar la información del por qué se va despriorizar uno y se dará prioridad a otro.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que esta transferencia tiene una duración de nueve meses y permitirá en el ámbito de la gestión productiva tecnológica, continuar potenciando el capital humano del centro, favoreciendo la competitividad de la minería regional. La aprobación de estos recursos se realizó en votación unánime, pero se cometió un error administrativo por cuanto en el acuerdo se estableció un código, pero esta es una transferencia que va en directa relación a la operación, por ende no se le podría asignar una numeración. En razón de lo anterior la comisión propone al pleno adoptar los siguientes acuerdos:

1. Despriorizar el programa "Transferencia funcionamiento CICITEM región de Antofagasta", aprobado inicialmente por un monto de M\$223.995.-.
2. Aprobar la iniciativa denominada "CICITEM, centro de investigación científico - tecnológico para la minería" por un monto F.N.D.R 2016 y total de M\$223.995.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre discusión de la materia mencionando que los montos aprobados son los mismos, la única modificación es que la primera alternativa dice transferencia y lo que señala la norma y lo indicado por el nivel central es que los gastos operacionales no se denominan transferencias, por lo tanto queda la aprobación de un aporte de funcionamiento de los mismos recursos aprobados en proyecto anterior.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13067-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** la **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa:

-Programa C. BIP 30474688-0, "**TRANSFERENCIA CONICYT PARA FUNCIONAMIENTO CICITEM II R**", por un monto F.N.D.R. 2016, y monto total del proyecto de **M\$223.995.-** (Valores ficha IDI).

Asimismo, se acuerda, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-CICITEM, CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO PARA LA MINERÍA, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$223.995.-**

En virtud del presente, **SE DEJA SIN EFECTO** en lo pertinente el **ACUERDO 13025-16**, adoptado en la 569ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Ver Anexo 571.4.13067-16.002 "Ord. N° 002435 Antofagasta, 13 oct. 2016"

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN F.N.D.R.

a) Adquisición vehículos de traslado para pacientes Teletón Comuna de Calama, código 30464293.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, la Señora Consejera Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que no existiría inconvenientes para financiar la iniciativa que consiste en la adquisición dos minibuses, con capacidad de 15 personas en cada uno, además una camioneta con las siguientes características: doble cabina, 4x4 con capacidad para cuatro personas. La finalidad es poder trasladar a los pacientes al centro de rehabilitación de la comuna de Calama. En razón de lo anterior la comisión propone al pleno aprobar la priorización del proyecto de adquisición de vehículos de traslados para pacientes de esta fundación por un monto F.N.D.R 2016 de \$1.000.-, F.N.D.R 2017 M\$140.9000.-, proyecto financiado a través de modalidad de la circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se encuentra en discusión la propuesta de la comisión, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13068-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional**

de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30464293-0, "**ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE TRASLADO PARA PACIENTES TELETÓN_CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$1.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$140.009.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Ver Anexo 571.5.13068-16.003 "Reporte ficha GORE".

b) Mejoramiento Servicio Psiquiatría HRA, código 30126713.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala siguiente proyecto Mejoramiento Servicio Psiquiatría HRA, código 30126713. Le cede la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **MADRIGAL** informa al pleno que según el acuerdo anterior relacionado a la revisión del convenio de renovación entre el Servicio de Salud y el Gobierno Regional, se encuentran trabajando en una futura modificación del convenio. Para esto, se indica que se expondrá un resumen del estado del acuerdo por parte del Servicio de Salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que una de las situaciones que comentó la comisión de Salud, antes de pronunciarse, es que se solicitó un informe respecto del estado del convenio de programación. Cede la palabra al Director de Servicio Salud Sr. Nayar.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR FUNES** indica que en virtud de lo solicitado por la Comisión de Salud y por el Pleno. Nos encontramos trabajado con una comisión a fin de levantar las modificaciones que se ha tenido, sin perjuicio de lo cual expone un resumen del convenio atendiendo a las dudas que se presenten durante la presentación. En relación al total de este proyecto indica lo siguiente:

Es un convenio de 5 años que inició el año 2014 con un monto total M\$103.000.- con una participación de aporte del Gobierno Regional correspondiente a un 35.97%, y MINSAL aporta con un 64%. Destaca que originalmente convenio programación se contemplaba el Hospital Regional, sin embargo este pasó al sistema de concesión y fue eliminado del convenio, por ello la participación del Consejo Regional de Antofagasta se observa con este porcentaje. La ejecución y gasto programado a diciembre 2016, se presenta una problemática que consiste en el año 2014 solo se ejecutó un 5% de este total, recuperando el año siguiente (2015) aumentando significativamente los gastos, y en el presente año tiene un corte el 30 de septiembre. Acota los porcentajes correspondientes al F.N.D.R, si se proyectan llegarían a un acumulado de un 43% del total del 35.97 %. En cuanto a la cantidad de proyecto que se han incluido se destaca que F.N.D.R. tiene 56 proyectos, lo cual sufrió un cambio, ya que en MINSAL se incorporaba estudios pre inversiones de la Comuna de Taltal y Mejillones en primera instancia estaban en la cartera MINSAL y pasaron a ser F.N.D.R. Informa que hay nueve proyectos que no se encontraban en el convenio y fueron incorporadas por el Servicio de Salud por la necesidad de la población aumentando a M\$8.000.-. Se han incorporado tres proyectos financiados por MINSAL por M\$482.000.-, pero en esta suma no se encuentra incorporado el aumento del aporte del Ministerio para el Hospital Regional

de Calama 14.000.-, millones Indica que para cubrir los tres niveles de salud en Calama resten tres iniciativas; Salud Mental, CESFAM más SAR. Añade que se encuentran las modificaciones correspondientes del convenio y llegaría a 133.000.- millones; agregando los 14.000.-, millones MINSAL; los 8.000.-, millones F.N.D.R. que fue aprobado fuera del convenio. Los proyectos que se adicionan son el mejoramiento posta rural y construcción de rehabilitación de alcohol y drogas.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta que cual es el motivo de adicionar en el convenio de salud, el centro de rehabilitación.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** aclara que los M\$14.000.-, millones se suman al convenio, debido a que se tenía considerado gastar menos recursos en el Hospital de Calama

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** acota que también se agregan 8.000.-, millones F.N.D.R., que no se encontraban considerados.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que en primera instancia se realizó la compra de equipos para el Hospital de Calama, y se retiraron para ser destinado a otro centro. Señalando que fueron sacados del convenio de programación y serán considerados como aporte Ministerial.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** aclara que los 22.000.-, millones respecto al equipamiento era considerado del convenio anterior, debido a que no continuaron las obras civiles del Hospital Calama se acordó redistribuir estos equipamientos para que no se perdiera la garantía. Por lo antes mencionado es que dejó ser parte del equipamiento del Hospital Calama y MINSAL adicionó nuevos recursos para la compra de nuevos equipos de última generación.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que parte de la infraestructura del antiguo Hospital puede ser utilizado en el proyecto de dispositivo Sanitario de Salud Mental. No se ha desechado la idea se trabajar con SENDA y Municipalidad, pero tiene que cubrir por incidencia de alcohol y droga y estamos ocupando este dispositivo.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que las intervenciones deberían adecuarse a distintas patologías que requiera el paciente. Por la que no es bueno formar un centro en un solo lugar. Sería importante trabajar con otras comunidades para no alejar a las personas puedan terminar sus tratamientos.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** comenta que el modelo de gestión se concentra en poder ayudar a las personas con el nivel más alto del tipo de adicción ya sea alcohol, drogas y ludopatía. Lo que se quiere lograr es poder optimizar los recursos para dar una continuidad asistencial y poder terminar los tratamientos.

El consejero regional señor **MADRIGAL** comenta que todas las expectativas en el área de salud son altas.

La consejera regional señora **MORENO** consulta si puede solicitarse un informe respecto al tema del SENDA que globalice todo el funcionamiento y estadísticas del proyecto que contenga.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta del señor Madrigal. Respecto al proyecto mejoramiento servicio psiquiatría HRA.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por 14 votos a favor.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13069-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30126713-0, **"MEJORAMIENTO SERVICIO DE PSIQUIATRÍA HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA"**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$116.372.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$1.299.505.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

| | | | |
|--------------|--|--|-------------------|
| ACUÑA | | | CAPRIOGLIO |
| | | | |
| | | | |

Ver Anexo 571.5.13069-16.004 "Ficha CORE".

El consejero regional señor **IRIARTE** propone al pleno se le entregue el modelo de construcción del Hospital de Antofagasta.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que será enviada a la brevedad.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS POR REVALUACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN DIÁLISIS MODULAR HOSPITAL MEJILLONES CÓDIGO 30401896.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, ofrece la palabra al Sr. Consejero Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que se realizará la exposición por parte del Servicio de Salud representado por el doctor Zamir Nayar.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** comenta que se necesita obtener mayores recursos debido a que los valores recepcionados superan el 10 % del valor aprobado. Por tanto se solicita adicionar 297.736.776.-, es para licitar y no para adjudicar.

El consejero regional señor **MADRIGAL** comenta que se recomienda poder aprobar la propuesta de incrementos de recursos para licitar proyecto "Diálisis Modular Hospital Mejillones" por un monto F.N.D.R de 297.736.776.- que es agregado en el

ítem de Obras Civiles por un monto de 272.471.582.-, en equipos por 20.593.174.-, equipamiento 14.672.050.-. Estos valores son presupuestarios que corresponderían a un valor total del proyecto de 1.097.585.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se encuentra en discusión la propuesta de la comisión de obtener mayores recursos para licitar el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por 14 votos a favor. Se deja constancia que se inhabilitan de la votación los consejeros regionales, Mario Acuña y Luis Caprioglio.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13070-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS**, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la siguiente iniciativa y en los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30401895-0, "**CONSTRUCCIÓN DIÁLISIS MODULAR HOSPITAL DE MEJILLONES**", por un monto total de mayores recursos de **\$297.736.776.-**, por reevaluación para licitar, desagregado según se indica: ítem obras civiles de **\$262.471.552.-**; ítem equipos de **\$20.593.174.-**; e ítem equipamiento de **\$14.672.050.-** (moneda presupuestaria) El monto total del proyecto corresponde a **M\$1.097.585.-** (Valor ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°564 de fecha 24 de junio de 2016, a través del Acuerdo N°12896-16, por un monto total F.N.D.R. de M\$812.397.- (Valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

| | | | |
|--------------|--|--|-------------------|
| ACUÑA | | | CAPRIOGLIO |
| | | | |
| | | | |

Ver Anexo 571.6.13070-16.005 "Memo Interno N°421".

El consejero regional señor **BARRIENTOS** que en el convenio de programación suscrito entre el Consejo y MINSAL existe una cláusula que contempla una comisión evaluadora.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, pregunta si el C.O.S.A.M. se hará parte del adéndum del convenio programación o será una iniciativa extra.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** comenta que se encuentra agregado y además estará dentro del adéndum.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN POLÍTICA REGIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTES

Punto retirado de tabla.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DE SALDOS RECURSO FIC-R POR ARRASTRE AL F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, ofrece la palabra la palabra al señor Luis Caprioglio, en calidad de presidente de la comisión Educación, Ciencia y tecnología, en conjunto sustentabilidad y relaciones internacionales.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que La comisión mixta, se reunió para analizar las solicitudes realizadas por las Instituciones Receptoras del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R que contemplan rebajar recursos de la cuota asignada para el periodo 2016. Lo anterior, se origina en una solicitud realizada por la División de Análisis y Control de Gestión a las Instituciones Receptoras, para que se hiciera una revisión del avance en la ejecución de los proyectos, asociado al programa de caja, luego de este análisis, se actualizó y proyectó el gasto efectivo para el año 2016, considerando tanto los recursos ya transferidos como los que aún se encuentran no por transferir, esto con la finalidad de que no existan saldos sin rendir en el mes de diciembre. Proceso que tenía como finalidad, evitar que se realicen devoluciones de recursos, ya que dicha situación implicaría alterar el presupuesto del proyecto y una pérdida en el gasto regional. Agrega que en términos generales, cabe señalar que con cargo a los recursos de la provisión FIC-R, se pagó un arrastre con cargo a los recursos 2016, para los proyectos aprobados en los años 2014 y 2015, por un valor cercano a los 4.500 millones, distribuido en una cartera de 45 proyectos, de los cuales se está solicitando una rebaja por el valor de M\$1.588.764.- correspondiente a 19 proyectos que por diversas razones no alcanzan a ejecutar la cuota entregada. En razón de lo anterior y una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno aprobar las rebajas en la cuota 2016 por un valor total de M\$1.588.764.-.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13071-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **REBAJAS PRESUPUESTARIAS** de los recursos con cargo al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD** (FIC-R), año 2016, que corresponden a compromisos establecidos por el Consejo Regional de Antofagasta en el año 2014 y 2015, con Agencias Ejecutoras y Entidades Receptoras, por un monto total de **M\$1.588.764.-** según el siguiente detalle:

| CÓDIGO PROYECTO | NOMBRE DEL PROYECTO | APROBADO 2016 | REBAJA SOLICITADA |
|------------------------|---|----------------------|--------------------------|
| 30305323-0 | TRANSFERENCIA DIPLOMADO EN TEMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 2.250 | 850 |
| 30417023-0 | TRANSFERENCIA DISEÑO DE PROGRAMA DE MAGISTER EN TEMAS DE CTI | 72.300 | 71.300 |
| 30305573-0 | TRANSFERENCIA APOYO A LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO INNOVADOR | 78.750 | 78.750 |
| 30413135-0 | TRANSFERENCIA DES. TECNOLÓGICO PARA INDUS. ACUÍCOLA PERLERA | 37.497 | 22.497 |
| 30320922-0 | TRANSFERENCIA OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN | 150.563 | 150.563 |

| | | | |
|------------|---|---------|---------|
| 30320823-0 | TRANSFERENCIA SISTEMA SOLAR PARA CULTIVO TECNIFICADO EN EL DESIERTO | 16.848 | 16.848 |
| 30413449-0 | TRANSFERENCIA PLANTA MODULAR PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS | 75.907 | 37.953 |
| 30413374-0 | TRANSFERENCIA PROYECTO UNDIMOTRIZ WARAQOCHA | 170.000 | 85.000 |
| 30418631-0 | CONVOCATORIAS DE INICIATIVAS DE INNOVACIÓN PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015 | 479.000 | 239.500 |
| 30412834-0 | TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE CEMENTACIÓN PARA PEQUEÑOS MINEROS | 392.748 | 196.374 |
| 30412829-0 | TRANSFERENCIA ENERGÍA SOLAR Y AGUA DE MAR PARA LA PEQUEÑA MINERÍA | 91.518 | 45.759 |
| 30305475-0 | TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y CADENA DE VALOR DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 87.500 | 64.261 |
| 30305574-0 | TRANSFERENCIA PROGRAMAS REGIONALES BECAS DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LOS ÁMBITOS DEL TURISMO, ERNC Y ALIMENTO | 75.000 | 75.000 |
| 30401577-0 | PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 100.120 | 100.120 |
| 30401724-0 | PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA FORTALECER EL ENTORNO INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS DE ANTOFAGASTA | 71.600 | 45.500 |
| 30401823-0 | INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO "MADE IN ANTOFAGASTA: CASOS DE ÉXITO REGIONAL | 22.000 | 16.500 |
| 30401824-0 | PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE APOYO AL ENTORNO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 75.120 | 75.120 |
| 30401832-0 | PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE PROYECTOS QUE MEJOREN ENTORNO Y CAPACIDADES DE INNOVACIÓN DE SECTORES INDUSTRIALES (BP-PDT) | 161.370 | 161.370 |

En virtud de presente, **SE MODIFICA** en lo pertinente el **ACUERDO 12619-16**, adoptado en la 553ª Sesión Ordinaria de fecha 08 de enero de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Ver Anexo 571.8.13071-16.006 "Memo Interno N° 424".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** comenta que asimismo, y en razón de lo anterior, la comisión acordó proponer al pleno adoptar el siguiente acuerdo: Solicitar al ejecutivo realizar las gestiones ante DIPRES para traspasar un monto de M\$1.588.764.-. Correspondientes al Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R proceso presupuestario 2016 al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R periodo 2016, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13072-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo realizar las gestiones ante Dirección de Presupuestos, DIPRES, para traspasar un monto de **M\$1.588.764.-** correspondientes al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R** proceso presupuestario 2016 al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R periodo 2016, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

(Sustituido por acuerdo adoptado posteriormente, durante la presente Sesión Ordinaria sobre la misma materia)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|---------|------------|-------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOS 2% F.N.D.R.

Punto no analizado.

10.-PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, ofrece la palabra al Presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, Consejero Señor Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que la comisión revisó los antecedentes proporcionados por la División de cuatro proyectos ambientales, de los cuales se observaron dos, en los siguientes términos:

1.- Estación de Transferencia para Transporte de Productos, del titular "Algorta Norte S.A." perteneciente a la comuna de Mejillones. De acuerdo a lo informado por el titular y de acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se propone especificar análisis con respecto al lineamiento N°3, con el objetivo N°2. "Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional" (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad en relación al Gaviotín Chico. 2.- Parque Fotovoltaico Santa Isabel, del titular "TSGF S.P.A" correspondiente a la localidad de María Elena, se solicita vincular el proyecto con la Estrategia Regional De Desarrollo 2009 – 2020. Además de solicitar titular información correspondiente a la línea de alta tensión de seccionamiento, indicar las coordenadas de cada una de las 4 torres que componen este sistema, así como el trazo que las une, desde la estación seccionadora hasta el punto de conexión con el SING. En caso de que aplique, adjuntar antecedentes asociados al PAS 156 y 157, según corresponda. A su vez, se solicita exhibir un cuadro consolidado que muestre cada una de las cantidades a utilizar de agua potable, agua desmineralizada y agua industrial para cada una de las etapas del proyecto. En conclusión, se solicita incorporar menciones de la intervención en forma integral por ejemplo servidumbres, puntos de conexión vías de acceso etc.

Finalmente se requiere al Pleno acoger el acuerdo de observar estos proyectos en los requisitos antes señalados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre discusión la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13073-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares de los proyectos en calificación dentro del proceso de evaluación ambiental, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional:

| Proyecto | Titular | Comuna | OBSERVACIÓN |
|--|--------------------|-------------|---|
| Estación de Transferencia para Transporte de Productos | Algorta Norte S.A. | Mejillones | De acuerdo a lo informado por el titular y de acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita detallar análisis con respecto al Lineamiento N°3, con el Objetivo N°2 Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad en relación a la especie Gaviotín Chico. |
| Parque Fotovoltaico Santa Isabel | TSGF SpA | María Elena | De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita vincular el proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020. Además, se solicita al titular, respecto de la Línea de Alta Tensión de Seccionamiento (LATS), indicar las coordenadas de cada una de las 4 torres que componen este sistema, así como el trazo que las une, desde la estación seccionadora hasta el punto de conexión con el SING. En caso de que aplique, adjuntar antecedentes asociados al PAS 156 y 157, según corresponda. También, se solicita presentar un cuadro consolidado que indique cada una de las cantidades a utilizar de agua potable, agua desmineralizada y agua industrial para cada una de las etapas del proyecto, en cada una de sus fases. Finalmente, se sugiere en presentaciones de proyectos de este tipo, hacer mención integral de la intervención por ejemplo servidumbres, LTE, puntos de conexión vías de acceso etc. |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|---------|------------|-------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Ver Anexo 571.10.13073-16.007 "Pronunciamento Gobierno Regional de Antofagasta"

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica los otros dos proyectos, que corresponden:

1.- Adenda Plan de Sondaje Delineamiento Quinquenal Exploratorio, División Ministro Hales, titulado "Corporación Nacional del Cobre de Chile División Ministro Hales" perteneciente a la comuna de Calama. Propone opinión en los siguientes puntos. N°2: Desarrollo Económico Territorial; N°3: Región Sustentable. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, se insta que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: a la cual da lectura "Las redes de distribución, redes de comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Por tanto se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura."

2.- Adenda proyecto Foelectricidad El Loa, del titular "Andes Green Energy" de la comuna de Calama. El cual es recomendado conforme a los siguientes puntos a considerar: N°2: Desarrollo Económico Territorial, N°3: Región Sustentable, 5: Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis informa que el instrumento PRDU y Estudio PROT, establecen que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva. El acuerdo al Pleno es solicitar recomendar este proyecto en los términos antes señalados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se encuentra en discusión la propuesta de la comisión de recomendar las iniciativas expuestas por el Consejero Barrientos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13074-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

| PROYECTO | TITULAR | COMUNA | ESTRATEGIA | TERRITORIALIDAD |
|--|---|--------|---|--|
| Adenda Plan de Sondaje Delineamiento Quinquenal Exploratorio DMH | Corporación Nacional del Cobre de Chile – División Ministro Hales | Calama | Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de |

| | | | | |
|------------------------------|--------------------|--------|---|--|
| | | | | Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura." |
| Adenda Foeleetrieidad El Loa | Andes Green Energy | Calama | Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva. |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Ver Anexo 571.10.13074-16.008 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que retrocederán al punto N°8, debido a que hubo dos acuerdos, y uno de ellos consistía en autorizar el arrastre expuesto por el presidente de la comisión, en donde visualiza que existe una situación que aclarar conforme al segundo acuerdo. Por lo antes mencionado ofrece la palabra al Consejero Sr. Caprioglio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que modificará un concepto será abarcar más áreas en el destino de los recursos Quedando de la siguiente forma "se transfiera la misma cantidad al F.N.D.R para financiar iniciativas en materia de innovación ciencia y tecnología"

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que se cambia el financiamiento del primer concepto que se había señalado que era solamente para los FIC-R, para así tener un concepto más amplio que es innovación ciencia y tecnología. Se llama a poner en discusión la propuesta corregida de la comisión y luego llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13075-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo realizar las gestiones ante Dirección de Presupuestos, DIPRES, para traspasar un monto de **M\$1.588.764.-** correspondientes al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R** proceso presupuestario 2016 al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R periodo 2016, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas, y al financiamiento de iniciativas en materias de innovación, ciencia y tecnología.

(En virtud de este acuerdo se sustituye el acuerdo 13072-16 adoptado en la presente Sesión Ordinaria sobre la misma materia)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|---------|------------|-------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, cede la palabra a presidenta de Comisión Obra Públicas y transportes.

La consejera regional señora **PASTENES** enuncia la concesión la de inmuebles fiscales que corresponden a postulaciones de normalización de cartera de arriendos funcionarios:

Servicio del Registro Civil

- 1.- Ubicación Reumen N°1896, departamento N°43, comuna de Antofagasta, Superficie 96.02 M².
- 2.- Ubicación Bellavista N°3636, departamento A, comuna Antofagasta Superficie 60 M².
- 3.- Ubicación Bellavista N°3636, departamento E, comuna Antofagasta Superficie 60 M².
- 4.- Ubicación Llanquihue N°4221, departamento N°103, comuna Antofagasta Superficie 51 M².
- 5.- Ubicación Pasaje las Palmas N°1275, población villa Los Pimiento comuna Calama, Superficie 75.96 M².

Instituto de previsión social.

- 1.- Ubicación Calle Matta N°1780 departamento 4, Comuna Tocopilla, Superficie 75.34 M².
- 2.- Ubicación Reumen N°1875 departamento 52, comuna Antofagasta, Superficie 94.32 M².

El solicitante próximo es servicio agrícola granadero que tiene el mismo objetivo

- 1.-Ubicación Reumen N°1896, departamento N°11, comuna de Antofagasta, Superficie 96.16 M².

Servicios de impuesto internos,

- 1.-Ubicación Algarrobo N°1132, comuna Calama, Superficie 192.60 M².
- 2.- Ubicación Algarrobo 1138 comuna Calama Superficie 192.60 M².
- 3.- Ubicación Gobierno Regional Antofagasta.
- 4.- Ubicación Av. argentina 1878 departamento 13 Superficie 95.30 M².

Gendarmería de Chile

1.- Ubicación Av. Bellavista departamento 3696 a Superficie 84.24 afta M². Finalmente se propone aprobar la normalización para cartera de arriendo funcionario.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13076-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito por 5 años, para los siguientes inmuebles fiscales:

| Nº Ficha | Solicitante | Nombre | Ubicación | Superficie | Objetivo |
|----------|----------------------------|--|--|---------------------|--|
| 93 | SERVICIO DE REGISTRO CIVIL | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | REUMEN Nº 01896, DEPARTAMENTO Nº 43, COMUNA DE ANTOFAGASTA | 96.02M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN REUMEN Nº 01896, DEPARTAMENTO Nº 43, COMUNA DE ANTOFAGASTA. A NOMBRE DEL SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 94 | SERVICIO DE REGISTRO CIVIL | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | BELLAVISTA Nº3636, DEPARTAMENTO A, COMUNA DE ANTOFAGASTA | 60.20M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN BELLAVISTA Nº 3636 DEPARTAMENTO A, COMUNA DE ANTOFAGASTA. A NOMBRE DEL SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 95 | SERVICIO DE REGISTRO CIVIL | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | BELLAVISTA Nº3636 DEPTO E, COMUNA DE ANTOFAGASTA | 60.20M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN BELLAVISTA Nº 3636, DEPTO. E, COMUNA DE ANTOFAGASTA. A NOMBRE DEL SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 96 | SERVICIO DE REGISTRO CIVIL | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | LLANQUIHUE Nº4221, DEPTO. 103, COMUNA DE ANTOFAGASTA | 51M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LLANQUIHUE Nº 4221, DEPTO. 103, COMUNA DE ANTOFAGASTA. A NOMBRE DEL SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 97 | SERVICIO DE REGISTRO CIVIL | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | PASAJE LAS PALMAS Nº 1275, POBLACIÓN VILLA LOS PIMIENTOS, COMUNA DE CALAMA | 75.96M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE LAS PALMAS Nº 1275, POBLACIÓN VILLA LOS PIMIENTOS, COMUNA DE CALAMA. A NOMBRE DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS |

| | | | | | |
|-----|----------------------------------|--|---|-----------------------|--|
| | | | | | DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 98 | INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | CALLE MATTA Nº 1780, DEPTO. 4, COMUNA DE TOCOPILLA | 75.34M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MATTA Nº 1780, DEPTO. 4, COMUNA DE TOCOPILLA. A NOMBRE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL REGIONAL ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 99 | INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | CALLE REUMEN Nº 01875, DEPTO. 52, COMUNA DE ANTOFAGASTA | 94.32M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE REUMEN Nº 01875, DEPTO. 52, COMUNA DE ANTOFAGASTA. A NOMBRE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL REGIONAL ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 100 | SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | CALLE REUMEN Nº 01896, DEPTO. 11, COMUNA DE ANTOFAGASTA | 96.16M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE REUMEN Nº 01896, DEPTO. 11, COMUNA DE ANTOFAGASTA. A NOMBRE DEL SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO REGIONAL ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 101 | SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | LOS ALGARROBOS Nº 1132, COMUNA DE CALAMA | 192.60M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS ALGARROBOS Nº 1132, COMUNA DE CALAMA. A NOMBRE DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 102 | SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | LOS ALGARROBOS Nº 1138, COMUNA DE CALAMA | 192.60 M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS ALGARROBOS Nº 1138, COMUNA DE CALAMA. A NOMBRE DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO |
| 103 | GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | AVDA. ARGENTINA Nº01878, DEPTO. 13, COMUNA DE ANTOFAGASTA | 95.30 M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE AVDA. ARGENTINA Nº 01878, DEPTO. Nº 13, COMUNA DE ANTOFAGASTA. A NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
| 104 | GENDARMERÍA DE CHILE | POSTULACIÓN, CORRESPONDE A NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO | CALLE BELLAVISTA Nº 3696, DEPTO. A, COMUNA DE ANTOFAGASTA | 84.24 M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BELLAVISTA Nº 3696, DEPTO. A, COMUNA DE ANTOFAGASTA. A NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|-------------------|
| ACUÑA | ALVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGGIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|----------------------------------|
| | | | | | DE UN FUNCIONARIO DE ESE ÓRGANO. |
|--|--|--|--|--|----------------------------------|

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Ver Anexo 571.11.13076-16.009 "MEMO N° 348. Antofagasta 11 de octubre de 2016".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC-R.

Punto no analizado.

13.- PUNTO TRECE, CUENTA TRABAJOS DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, cede la palabra a presidenta de Comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión se reunió con la SEREMIA de Deporte, con el objetivo de dar inicio al proceso de elaboración de la nueva política de actividad física. El objetivo es poder elaborar instrumento de gestión del deporte y actividad física a través de un proceso participativo de la ciudadanía. Este documento se encuentra en etapa de redacción. Con otro asunto la Comisión se encuentra trabajando con el Ministerio de Obras Públicas en una cartera de proyectos de infraestructura deportiva y a esta respecto solicita poder aprobar y analizar la posibilidad que al I.N.D. sea la unidad técnica de estas iniciativas. Por lo antes mencionado la comisión solicita al Pleno aprobar la asistencia de los consejeros integrante de la comisión de sociedad civil y participación ciudadana, a una reunión con la Ministra de Deporte en la ciudad de Santiago y la fecha por confirmar.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que el I.N.D. hace bastante tiempo se encuentra sin producir obras o proyectos que mejoren la actividad deportiva en la comuna. Recalca que es importante poder reforzar el área de arquitectura que permita elaborar proyectos que se encuentran pendientes. El proyecto Centenario que aún no se ha podido concretar en su totalidad.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad y es incorporado en la agenda.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13077-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales que se indican, en la siguiente actividad:

Reunión de trabajo con Ministra del Deportes y Director Nacional del IND.

Fecha: A definir.

Lugar: Ciudad de Santiago y/o Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, cede la palabra a presidenta de la Comisión Obras Públicas y Transportes, consejera Sr. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que la comisión se reunió para revisar algunos puntos, entre estos se destacan los temas pendientes y además se consideró concretar una reunión el día 27 de octubre (2016), para tratar las siguientes materias:

- Análisis de los convenios de programación que existen con obras públicas
- Análisis de los presupuestos sectoriales.
- Solicitar información actualizada a Dirección de Obras Hidráulicas acerca de los proyectos.
- Acelerar la entrega de informes de división de planificación del desarrollo regional, sobre los proyectos de energía eólica.
- Agendar una reunión mixta con la comisión educación, ciencia y tecnología.
- Solicitar reunión mixta con sustentabilidad y relaciones internacionales, para analizar los servicios correspondientes.
- Plantear a la comisión de gestión y régimen interno, la necesidad de poder fortalecer el trabajo de las comisiones Mixtas en materias relevante para la región. Es por ello que se propone realizar un análisis previo para determinar las materias en cuestión.
- Solicitar al asesor de la comisión, que realice un análisis del estado de todas las carteras de proyectos propuestos por esta comisión.
- Finalmente solicita como acuerdo de Pleno, poder encomendar a la División de los Servicios Administrativos, que pueda llevar a cabo la actualización de estrategia Regional de Innovación e incorporar la realización de jornadas de trabajo con las distintas comisiones, con el fin de integrar las futuras líneas estratégicas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la idea es poder analizar las comisiones mixtas.

La consejera regional señora **PASTENES** agrega que dada distintas situaciones se plantea trabajar en comisiones mixtas, debido a que suceden variables que corresponden a diferentes comisiones y se necesitan las opiniones de las partes involucradas para poder tomar decisiones precisas. Esto debido a que son distintas materias que se enlazan. Además mencionar que los temas que se definan en comisión mixta no lo define la comisión de gestión eso lo determinan las comisiones temáticas. Lo que se propone es que la comisión de gestión lo asuma y puedan orientar a los involucrados.

La consejera regional señora **MORENO** expresa que la situación es preocupante debido a lo señalado en el reglamento. La propuesta es poder analizarlo en cada comisión, para luego cada presidente se haga cargo de entregarlo a la comisión gestión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** complementa que en el reglamento indica que el Secretario Ejecutivo será quien tiene la función de determinar a qué comisión se encausan los temas que se tocan en tabla. Por lo antes mencionado, es conveniente que la decisión que se acoja pueda impartir en la norma para que sea modificado en el reglamento, de esa forma podría recaer la responsabilidad en otro individuo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que no se está proponiendo comisiones mixtas permanentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que no se está proponiendo comisiones mixtas permanentes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que es una propuesta de la comisión.

La consejera regional señora **MORENO** indica que en el reglamento señala que se debe solicitar permiso a la comisión que desea participar. Por lo antes señalado es decisión de cada consejero determinar en qué comisión desea asistir debido a que no tiene derecho a votar, solo opinar.

La consejera regional señora **PASTENES** señala el acuerdo de poder encomendar a la división de los Servicios Administrativos, que pueda llevar a cabo la actualización de Estrategia Regional de Innovación e incorporar la realización de jornadas de trabajo con las distintas comisiones, con la finalidad de poder integrar las futuras líneas estratégicas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que se aprobó una iniciativa que revisara la estrategia.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera Moreno aprobado con 15 votos a favor.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13078-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención , **ENCOMENDAR** a la División del Gobierno Regional de Antofagasta que le corresponda llevar adelante el proceso de actualización de la Estrategia Regional de Innovación (RIS), incorpore en el proceso metodológico y en los términos de referencia del Proyecto C. BIP 30466951-0 "**Transferencia Evaluación Política CTI e Innovación y Estrategia Región**", la realización de jornadas de trabajo con las distintas Comisiones Permanentes del Consejo Regional de Antofagasta, con la finalidad de integrar estas visiones de las distintas variables de análisis, de modo que sirvan como elementos para la definición de las futuras líneas estratégicas.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| ACUÑA | ALVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Se abstiene la Consejera Regional:

| | | | |
|---------------|--|--|--|
| | | | |
| MORENO | | | |

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a cuenta de trabajo de Comisión de Vivienda.

El consejero regional señor **IRIARTE** comunica que la Comisión de Vivienda, en conjunto con la comisión de Obras Públicas, se reunió con el Centro de Investigación Tecnológica del Agua en el Desierto. El objetivo de esta reunión fue conocer los avances realizados en relación a los proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), relacionados con la implementación de tecnologías en zonas rurales con accesos limitados de agua potable. Además se solicitó al centro entregar información en materia de recuperación de aguas residuales y su eventual implementación en viviendas sociales. Se informó por parte

pleno, con el propósito que contar con mayores antecedentes, respecto de los avances en materia de recursos hídricos. Cabe destacar además que se solicitó una exposición que dé cuenta de las eventuales vinculaciones de CEITSAZA con otros centros regionales, y exposición del Código de Aguas, lo que deberá ser analizado por la comisión de obras públicas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que cuando se solicite exposición de cualquier Institución se deberá coordinar con el Secretario Ejecutivo, para poder anotar los puntos de intervención en tabla.

14.- PUNTO CATORCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra al señor Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZABAL** solicita al Pleno poder integrarse a la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votar lo solicitado por el Consejero Sr. Ormazábal de poder reintegrarse a las comisiones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera Ramírez aprobado con 15 votos a favor.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13079-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, aprobar la **REINCORPORACIÓN** del Consejero Regional, señor **GUIBALDO ORMAZÁBAL ARANCIBIA** a la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

Se abstiene la Consejera Regional:

| | | | |
|----------------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| RAMÍREZ | | | |

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comunica que la próxima sesión está programada 28 de octubre y comisiones el 27 del presente mes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra consejera Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica la posibilidad de poder realizar una exposición con SENAME. El objetivo de poder evidenciar las situaciones Regionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que el SENAME se encuentra trabajando en una nueva iniciativa de construcción de infraestructura de funcionamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que el SENAME se encuentra trabajando en una nueva iniciativa de construcción de infraestructura de funcionamiento.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que solicitó al Director del SENAME un informe sobre las situaciones que están ocurriendo en las Regiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión de poder invitar a exponer al Pleno al Director del SENAME con el fin de poder explicar el funcionamiento en la Región de Antofagasta.

La consejera regional señora **MORENO** señala la posibilidad de obtener la información solicitada por la comisión antes de la exposición para poder estar informada y en base al informe realizar las consultas y dudas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13080-16 (S.Ord.571.14.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Justicia y al señor Director Regional del Servicio Nacional de Menores, SENAME, expongan ante el pleno del Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos al funcionamiento de dicho servicio en la Región de Antofagasta, en especial, respecto de los centros de atención, programas de atención de menores en desarrollo y proyectos de infraestructura y/o equipamiento presentados o en proceso de formulación. Previo a la exposición, se solicita al señor Director del SENAME remitir un informe escrito respecto de las materias que serán parte de la exposición.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | CAPRIOGLIO |
| DANTAGNAN | GARRIDO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | ORMAZÁBAL | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | VECCHIOLA | ZAFIRÓPULOS |

La consejera regional señora **RAMÍREZ** desea aclarar la abstención del reingreso del consejero Ormazábal a comisión de Obras Públicas y Transporte, explicando que el consejero es concesionario de las plantas de revisión técnica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** aclara que es responsabilidad del consejero declarar inhabilidad en los casos que proceda.




MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 571ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a

- Tabla sesión ordinaria 571.
- Convocatoria sesión ordinaria 571.
- Acta Sesión Ordinaria 570.
- Acta Sesión extraordinaria 316.
- Ordinario 002435 solicitud de urgencia para priorizar transferencias de recursos.
- Ficha CORE mejoramiento Hospital Regional.
- Ficha IDI Servicio Psiquiatría.
- Memo N° 325.
- Adquisición de vehículos de traslado Teletón Calama.
- Memo N° 260.
- Memo N° 325.
- Memo N° 421, construcción diálisis Hospital Mejillones.
- Memo N° 424, Proyecto FIC.
- Estación de transferencias para transporte de productos.
- Parque Fotovoltaico Santa Isabel.
- Plan de sondaje delineamiento quinquenal exploratorio.
- Foelectricidad El Loa.
- Memo N° 348
- Concesiones de inmuebles fiscales (12 solicitudes)
- Minuta de rebajas FIC



VICTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta